

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – GRUPO TALENTO HUMANO.

Bogotá D.C. 30 de junio de 2026

Señor@
Queja anónima
Ciudad.

ASUNTO: Notificación por aviso queja Solicitud No. 915647-20260605

A los días 30 de junio de 2026 la suscrita mayor DAYANA IRENE SUAREZ FORERO, Jefe de Grupo de Talento Humano - DIBIE, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-021562-DIBIE de fecha 30 de junio de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 915647-20260605, presentada por usted a través de nuestro canal institucional "web publica PQR2S", en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 30 de junio de 2026 desde las 08:00 horas y será retirado el 03 de julio de 2026 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada en la calle 44 50-51, piso 4.

Atentamente:


TAPSO JENNIFFER JUDITH FORERO
 Responsable de Seguridad Social
 Dirección de Bienestar Social y Familia

ANEXO: Comunicación de respuesta queja

Elaborado por: TAPSO Jennifer Forero.
 Fecha elaboración: 30-06-2026
 Ubicación: PQR2S Talento Humano- DIBIE

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

GS-2026-021562-DIBIE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO TALENTO HUMANO DIBIE

CODIT-GUTAH - 29.0

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Señor (a)
NOREG@NOREG.COM
No registra
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta de PQRS 915647-20260605.

En atención al derecho de petición radicado a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S) bajo el consecutivo No. 915647-20260605, cuyo asunto corresponde a **Solicitud de revisión, unificación de criterio jurídico y pronunciamiento de fondo frente al reconocimiento de la Prima de Orden Público para el personal civil no uniformado adscrito a la Dirección de Bienestar Social y Familia (DIBIE)**". Me permito informar lo siguiente:

La Dirección de Bienestar Social y Familia ha dado respuesta de fondo a las solicitudes presentadas sobre el asunto en mención, mediante las comunicaciones oficiales emitidas previamente, evidenciándose que los requerimientos posteriores versan sobre los mismos hechos, pretensiones y fundamentos ya analizados por esta dependencia, sin que se adviertan elementos nuevos que permitan considerarlos como peticiones adicionales o diferentes a la inicialmente formulada.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, esta Dirección se permite reiterar la respuesta emitida mediante la comunicación oficial No. GS-2026-020665-DIBIE, la cual contiene el pronunciamiento de fondo frente a la solicitud presentada

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Dayana Irene Suarez Forero
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 28178225
Título: Administrador Policial
Dependencia: Dirección Bienestar Social Y Familia
Unidad: Dirección Bienestar Social Y Familia
Correo: dayana.suarez@correo.policia.gov.co
30/06/2026 12:02:18 p. m.

Anexo: no

calle 44 # 50-51 can
Teléfono: 3102175292
dibie.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA